

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NETCATTEL COMUNICACIONES Y ENERGÍA COMPAÑÍA LIMITADA.", EFECTUADA EL DÍA JUEVES 2 DE ENERO DEL 2020.-

En Quito, a los dos días del mes de enero del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Hernando de Soto N60-80 y Flavio Alfaro, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los señores: Ing. Franklin Ramón Flores Hidalgo y Sr. Pedro Santiago Jiménez Trejo, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. ELABORAR LAS POLÍTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2019**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL USO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE EXISTIRLAS.**

Preside la sesión el Señor Pedro Santiago Jiménez Trejo, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General Señor Ingeniero Franklin Ramón Flores Hidalgo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de dos minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas y diez minutos, declara instalada la sesión y se procede a la convalidación de los actos de elaboración de las políticas para la realización de los Balances del año 2019, a conocer el informe del Gerente General.

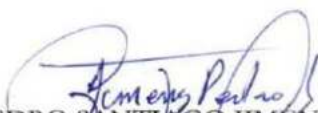
Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes y luego de deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Elaborar el Acta de Disolución de la compañía debido a que no tuvo actividades que generen ganancias para los socios en los últimos 2 años y por tanto deberá disolverse.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Al no tener utilidades en el año 2019 se procede a destinar todos los activos que la compañía posea para el pago de las deudas que existen en el pasivo a corto plazo.

Sin más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y luego de un receso se redacta el acta, la misma que aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


PEDRO SANTIAGO JIMÉNEZ TREJO
PRESIDENTE DE COMPAÑÍA


ING. FRANKLIN RAMÓN FLORES HIDALGO
GERENTE GENERAL